

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis Santos Hidalgo, 29489453A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0039/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

25. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Andrades Méndez, 29479915X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0021/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

26. Denominación social, NIF: Pescaprin, S.L. B21274238.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Cordero Cayuela, 29725242L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0105/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

27. Denominación social, NIF: Los Pitufos, S.L. B21341466.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0004/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de mayo de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 27 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0004/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

28. Nombre y apellidos, DNI/NIF: El Mekki El Mghili, X1247772E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente FEP núm. ES1AND04221609.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro de Ayudas (modalidad de prima global individual).

Plazo: 15 días, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la formulación de alegaciones o la aportación de los documentos que estime oportunos.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13, Málaga.

29. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Soler Tebar, 52577701T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 01/09 (DR-1555/09), relativo a solicitud de cambio de puerto base de la embarcación «Alfonsito Jesús» (AL-3 405).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de mayo de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 9 de enero de 2009, recaída en el expediente núm. 01/09.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13, Málaga.

30. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Trujillo Sánchez, 25101727X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. 05/09 (DR-1557/09), relativo a solicitud de cambio de puerto base de la embarcación «Juana Mari» (AL-3 373).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de mayo de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 13 de enero de 2009, recaída en el expediente núm. 05/09.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13, Málaga.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2011, que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva materia de Comercio, modalidad (ASC) Fomento de la Cooperación Empresarial e Impulso del Comercio Urbano (Convocatoria año 2011).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de

Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto hacer públicas siete subvenciones concedidas por Acuerdo adoptado el 12 de septiembre de 2011 al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2011, que aprueba las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva materia de Comercio (BOJA de 23.3.2011), modalidad (ASC) Fomento de la Cooperación Empresarial e Impulso del Comercio Urbano (Convocadas para el año 2011 por Orden de 30 de marzo de 2011).

Las subvenciones concedidas se aplican al crédito presupuestario: 11.17001811.78403.76A.6.2010, del ejercicio 2011, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y están cofinanciadas en un 20% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la participación de la Administración General del Estado, mediante transferencia finalista de los fondos FEDER:

N.º Exp	Asociación	Proyecto	Población	Subvención
1	ADECOM MEDINA	Promoción de Ventas (Sorteo)	Medina Sidonia	7.417,50
2	CCA EL PUERTO	Promoción CCA, Gerente, Oficina Comercial.	El Puerto S.M.ª	48.882,50
4	ACOJEJEREZ	Promoción CCA, Gerente, Señalización.	Jerez de la Fra.	44.271,50
5	ACOSAFE s. Fdo.	Promoción CCA: M.º LCortes, Feria la Tapa	San Fernando	14.383,00
6	CÁDIZ CENTRO	Promoción CCA, Actualiz Intranet	Cádiz	38.830,50
7	FEDECO CÁDIZ	Sensibil. Plataforma Digital, Incentivar Consumo	Cádiz	36.208,001
8	UCCA CÁDIZ	Creación Intranet	Cádiz	15.000,00

Cádiz, 23 de septiembre de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica resolución de Inicio de Procedimiento de Apremio en materia subvenciones de Comercio.

Expediente: AREXP08EH21012009/00010.

Interesado: Don Eduardo Mateo Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de Inicio del Procedimiento de Apremio en relación con el expediente de reintegro de la subvención concedida para la adquisición de maquinaria.

Intentada sin efecto, la notificación por el servicio de Correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución de Inicio del Procedimiento de Apremio, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro en el procedimiento administrativo de concesión de subvención en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, Convocatoria 2009.

Habiéndose formulado escrito de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro en el expediente núm. ASCEXP08 EH4101 2009/39, de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, Convocatoria 2009, a la Asociación de Comerciantes Ambulantes de Sevilla y Provincia, e intentada por dos veces sin efecto la notificación en el domicilio fijado a efecto de notificaciones por el interesado, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, don Antonio Manuel Maya Rodríguez, como Presidente de la Asociación de Comerciantes Ambulantes de Sevilla y su Provincia (A.C.A.), podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en la C/ Trajano, núm. 17, de Sevilla, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado Acuerdo.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de la apertura del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de suspensión del régimen de relaciones familiares de la menor S.C.R. a don Rafael Clavellina Linares, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que transcurridos diez días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio sin haber comparecido en el Servicio de Protección de Menores de Córdoba, se considerará evacuado el referido trámite de audiencia en dicho procedimiento.

Córdoba, 22 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de la apertura del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por